

Bogotá D.C., octubre 28 de 2020
SDM-SC-171786-2020

SEÑOR(A):
DIANA CONSTANZA ROMERO
 CRA.111 134 A – 15
 3212472572
 BOGOTÁ D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocida	No Existe Número
		Refusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Exención Entada	Faltado	Acreditado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	

Fecha 1	6/11/2020	Fecha 2	04/11/20
Nombre del distribuidor: <i>Rafael Duró</i>		Nombre del distribuidor:	
C.C. <i>80033938</i>		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: <i>casa grisos la di 11/6 p. blanca, No lo conocen en el predio</i>		Observaciones: <i>la di 11/6 predio</i>	

REFERENCIA: RESPUESTA AL SDM.159238-2020

Respetado(a) Señor(a):

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No.11001000000025050391 de 10/12/2019 y No.11001000000023505528 de 01/11/2020, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*.

Los comparendos fueron remitidos dentro de los 13 días que establece la Ley 1843 de 2017, Artículo 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018, Artículo 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada la plataforma Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	DIANA CONSTANZA ROMERO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 23623688
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CRA 11 N 134 A 15	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	5378339	Teléfono móvil:	
Fecha de actualización:			

Entonces, por intermedio de la empresa de correspondencia 4-72 (Servicios Postales Nacionales S.A.), mediante guías de entrega informó **DIRECCIÓN NO EXISTE** y **NO EXISTE NUMERO-DEV.** **A REMITENTE** respectivamente, tal como se muestra a continuación:

472

1111
629

36px 1a cur 115 do
empresario cliente #
1347 21

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. HIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: **BOGOTAVIVIDAD** Fecha Pre-Admisión: **17/01/2016 16:5A:35**

Orden de Servicio: **12883852**

YG243097024C0

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Movilidad) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.C.T.: 899884061 Referencia: 1100100000003050581 Teléfono: 3849400 EXT 6310 Código Postal: 111611000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Deppto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587 Membre/ Razón Social: DIANA CONSTANZA ROMERO /RGS994 Dirección: 11 N 134 A 15 Teléfono: 378336 - /0 Código Postal: 110121112 Código Operativo: 1115626 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Deppto: BOGOTÁ D.C.	Causas Devoluciones: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>☒ RE Rechazado</td> <td>☐ C1 Cerrado</td> </tr> <tr> <td>☐ IN No existe</td> <td>☐ N1 No contactado</td> </tr> <tr> <td>☐ NR No reside</td> <td>☐ FA Fallación</td> </tr> <tr> <td>☐ NR No reclamado</td> <td>☐ AP Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>☐ DE Descartado</td> <td>☐ FM Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>☐ D Dirección errada</td> <td></td> </tr> </table> Finme nombre y/o sede de quien recibe: C.C. Tel. Hora: Fecha de entrega: 16/01/2016 Distribución: C.C. Yhon Jairo Arango Orden de entrega: 1a 19 20 29 30 del/entre mes	☒ RE Rechazado	☐ C1 Cerrado	☐ IN No existe	☐ N1 No contactado	☐ NR No reside	☐ FA Fallación	☐ NR No reclamado	☐ AP Apartado Clausurado	☐ DE Descartado	☐ FM Fuerza Mayor	☐ D Dirección errada	
☒ RE Rechazado	☐ C1 Cerrado												
☐ IN No existe	☐ N1 No contactado												
☐ NR No reside	☐ FA Fallación												
☐ NR No reclamado	☐ AP Apartado Clausurado												
☐ DE Descartado	☐ FM Fuerza Mayor												
☐ D Dirección errada													

Valor Factura: \$200
Valor Volumen: \$0
Valor Factura del (es): \$208
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.000
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$0

Dice Contenedor: 24V

Observaciones del cliente: COMPARENDO

1111

587

IH.MOVILIDAD

CENTRO A



11115870243097024C0

Proyecto: JDANGOND / Contratista

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Página | 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., octubre 28 de 2020
SDM-SC-171786-2020

SEÑOR(A):
DIANA CONSTANZA ROMERO
CRA.111 134 A - 15
3212472572
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: RESPUESTA AL SDM.159238-2020

Respetado(a) Señor(a):

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No.11001000000025050391 de 10/12/2019 y No.11001000000023505528 de 01/11/2020, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones".

Los comparendos fueron remitidos dentro de los 13 días que establece la Ley 1843 de 2017, Artículo 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018, Artículo 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada la plataforma Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : DIANA CONSTANZA ROMERO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 23623688
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CRA 11 N 134 A 15 Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico:
Teléfono: 5378339 Teléfono móvil:
Fecha de actualización:

Entonces, por intermedio de la empresa de correspondencia 4-72 (Servicios Postales Nacionales S.A.), mediante guías de entrega informo DIRECCIÓN NO EXISTE y NO EXISTE NUMERO-DEV. A REMITENTE respectivamente, tal como se muestra a continuación:

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9		POSTEXPRESS		Control Operativo: H.MOVILIDAD Fecha Pro-Acción: 17/10/2019 15:55:35		YG243097024C0	
Nombre/ Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Tránsito y Circulación)		Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		MTC/CIT: 89898001		Causas Devoluciones:	
Referencia: 11001000000025050391 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111811000		Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 111587	
Nombre/ Razón Social: DIANA CONSTANZA ROMERO /RG8984		Dirección: CRA 11 N 134 A 15		Tel: 5378339 - 10		Código Postal: 110121112	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 111828		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Peso Flaco(g): 300		Peso Volumen(g): 200		Peso Factura(g): 200		Valor Declarado: \$0	
Valor Flaco: \$2.600		Costo de manejo: \$0		Valor Total: \$0		Diseño Container: 2W	
Observaciones del cliente: COMPARENDO		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa		Distribuidor:		C.C. Jhon Jairo Arango	
Destino de entrega: 19832195		Fecha de entrega: 18/10/2019		C.C. 19832195		Destino de entrega: 19832195	

Proyecto: JDANGOND / Contratista

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Página | 1



432
1111 629
PASA DE CIL 134 A A
#134A-21 NO PLAY
#134A-15

(...) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Comparendo: 25050391 11001000 000025050391

Fecha: 10/12/2019 Placa: RGS994

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:  Número: 23623688

Nombre: DIANA CONSTANZA ROMERO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	1242739	2	AUDIENCIA PUBLICA	11/21/2019	12/19/2019
2019	1242739	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	12/23/2019	

Comparendo: 23505528

11001000 000023505528

Fecha: 01/11/2020

Placa: RGS994

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:

Número: 23623688

Nombre: DIANA CONSTANZA ROMERO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	62103	2	AUDIENCIA PUBLICA	02/05/2020	03/04/2020
2020	62103	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	03/05/2020	

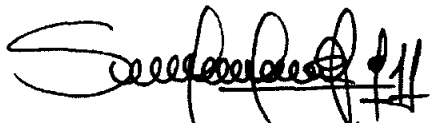
Recuerde que debe tener actualizado su registro de dirección de notificación ante el RUNT, de conformidad al Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

En ese orden corresponde informarle, que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se ha seguido las actuaciones y procedimientos establecidos en la Ley, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidos a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

Ahora bien, frente a la solicitud de exoneración del pago de la multa referente a los comparendos bajo estudio, se le indica que no es posible acceder a su petición, teniendo en cuenta que el proceso se surtió conforme el procedimiento establecido en el artículo 136 de la ley 769 de 2002, modificado por el Art. 24; Ley 1383 de 2010, modificado por el Art. 205, Decreto Nacional 019 del 2002, dado que es la audiencia pública el espacio procesal para resolver sobre la responsabilidad contravencional, y es en esta donde se sanciona o se absuelve.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud respecto al comparendo anteriormente relacionado, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad



NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000025050391

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
10/12/2019 14:58:33	C.31	RGS994
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
DIANA PATRICIA BARRIOS VASQUEZ	SDM	CENTRO DE GESTIÓN

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	23623688	DIANA CONSTANZA ROMERO

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVEN TO	PDF
2019-10-13 12:29:33.0	(1) Generación archivo comparendo	7
2019-10-21 15:21:0.0	(2) Registro devolución, Causal: DIRECCION NO EXISTE	7
2019-11-13 9:12:4.0	(3) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 135 DEL 2019-11-05 NOTIFICADO 13/11/2019	7
2019-11-13 9:52:19.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica
2019-11-13 9:52:19.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica



COMPARENDO ELECTRÓNICO

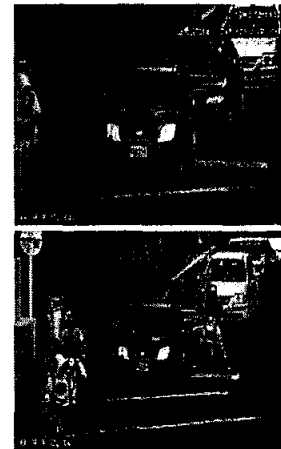
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025050391

Fecha de Imposición 13 de octubre de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código infracción	Descripción
C.31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
Fecha Hora infracción	
12 de octubre de 2019 14:58:33	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad	
CR 9 - CL 140 - USAQUEN	
OBSERVACIONES	
NO RESPETA LAS DEMARCACIONES SOBRE LA VÍA	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre	Tipo y No. identificación
DIANA CONSTANZA ROMERO	CC 23623688
Dirección: CRA 11 N 134 A 15	BOGOTÁ
Placa	
	RGS994
Nombre del Licitario	Tipo y No. identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo:
DIANA PATRICIA BARRIOS VASQUEZ	DIANA PATRICIA BARRIOS
Placa: 94277	Placa: 094277



NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023505528

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
01/11/2020 15:57:05	C.02	RGS994
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
GLORIA STEFANY LOZADA BENITES	187346	DEAP

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	23623688	DIANA CONSTANZA ROMERO

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2020-1-17 18:19:9.0	(1) Generación archivo comparendo	7
2020-1-15 18:2:17.0	(3) Registro devolución, Causal: OTROS: NO EXISTE NUMERO-DEV. A REMITENTE	7
2020-1-27 1:22:45.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano	7
2020-1-27 1:28:29.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023505528

Fecha de Imposición 11 de enero de 2020

Respetado(a) señor(a) CONSTANZA



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1363 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa RGS994 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora infracción 11 de enero de 2020 15:57:05	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CL 24 - CR 60 - TEUSAQUILLO	
OBSERVACIONES	
(A) Donde las autoridades de tránsito lo prohíben ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre DIANA CONSTANZA ROMERO	Tipo y No. identificación CC 23623688
Dirección: CRA 11 N 134 A 15	BOGOTÁ Bogotá D.C. Placa RGS994
Nombre del Locatario	Tipo y No. identificación
Dirección:	



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21894

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-159238/ DIANA CONSTANZA ROMERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-171786 d eI 28 DE OCTUBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-159238.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

